

PREMIOS CIFETS - CATEGORÍA DOCENCIA

BASES PREMIO A LA INNOVACIÓN DOCENTE EN TRABAJO SOCIAL

La Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS) y el Comité Científico del V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social convocan el presente Premio a la Innovación Docente vinculado a la formación universitaria del Trabajo Social, con el objetivo de promover y reconocer la innovación en la labor docente que incluya el desarrollo de métodos, experiencias y temáticas innovadoras para la mejora de la formación del alumnado.

La presente edición de Premio a la Innovación Docente en Trabajo Social se registrará por las siguientes Bases:

Artículo 1. El Premio de Innovación Docente en Trabajo Social pretende reconocer la excelencia innovadora de proyectos docentes de innovación educativa que hayan sido desarrollados en universidades españolas y que versen, como temática principal, en la transmisión innovadora de conocimientos en el área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Artículo 2. Las personas candidatas a los premios podrán ser profesorado de cualquier categoría docente e investigadora vinculados al área de conocimiento que participen en proyectos de innovación docente en una universidad española. Cada persona podrá presentar una única solicitud, que podrá ser colectiva (hasta un máximo de tres personas) en caso de ser miembros de un mismo proyecto de innovación educativa. En todo caso, se concederá un premio por persona o grupo.

Artículo 3. Este Premio de Innovación Docente en Trabajo Social será otorgado conforme se indica en el artículo 8 y vinculado al V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social a celebrar en Málaga los días 17, 18 y 19 de abril de 2024.

Artículo 4. A los efectos de esta edición podrán ser presentadas propuestas vinculadas a proyectos de innovación educativa desarrollados entre los cursos académicos 20/21 al 22/23.

Artículo 5. Las personas interesadas en participar en este Premio deberán remitir antes del 15 de febrero de 2024 al correo cifets.trabajosocial@uma.es con el asunto: "Premio de Innovación Docente en Trabajo Social"

- Memoria anonimizada explicativa de la propuesta con una extensión máxima de cinco páginas (pdf). En dicho documento aparecerán: título de la propuesta, resumen, objetivos, metodología empleada, proyecto de innovación docente por el cual se desarrolló la iniciativa, resultados y materiales publicados (libros, capítulos, artículos, materiales multimedia etc., si los hubiera), todo ello atendiendo a los criterios orientativos de evaluación recogidos en el Anexo I. Se presentará con interlineado sencillo en tipografía Times New Roman a 12 pt.
- Resumen del CV del solicitante con identificación de los datos necesarios de contacto (máximo 4 páginas). El resto de personas que participen con su trabajo en esta convocatoria deben aparecer en el envío solicitado, no pudiendo hacer cambios posteriormente a su entrega.

Artículo 6. Una vez recibidas las propuestas que se presenten a este Premio y comprobado que cumplen los requisitos de admisión, el Comité Evaluador remitirá la Memoria explicativa de 5 páginas para ser evaluado por personas expertas que se realizará mediante el sistema de doble ciego. Ello supondrá una primera valoración de los trabajos que se realizará bajo un cuestionario estándar de evaluación. Con el conjunto de las evaluaciones de las personas expertas, el Comité Evaluador seleccionará las propuestas que pasarán a la fase final del premio. Ningún miembro del comité evaluador ni evaluador/a experto/a podrá evaluar una propuesta en la que haya tenido algún nivel de participación, debiendo suscribir un código ético.

Artículo 7. El Comité Evaluador decidirá los Premios a la Innovación Docente en Trabajo Social de entre las propuestas seleccionadas para la fase final. En caso de darse la coincidencia de que en alguna de las seleccionadas para la fase final haya participado cualquiera de los miembros del jurado de este Certamen, dicho miembro deberá abstenerse en la correspondiente votación.

Artículo 8. Los premios que se establece la presente edición son los siguientes:

PRIMER PREMIO: A la Innovación Docente en Trabajo Social que resulte ganadora recibirá un premio de 1000 euros (impuestos incluidos). Además, la persona que resulte ganadora recibirá un Diploma acreditativo del premio.

DOS ACCESITS: Podrán concederse, a juicio del comité evaluador, hasta un máximo de 2 accésit que tendrán, cada uno de ellos, un reconocimiento mediante concesión de un Diploma Acreditativo.

Artículo 9. El Comité Evaluador podrá declarar desierto el Premio si a su juicio las propuestas presentadas no alcanzan el nivel de excelencia requerido.

Artículo 10. La entrega del Premio de Innovación Docente en Trabajo Social se realizará en la sesión de Clausura del V Congreso Internacional de Trabajo Social (CIFETS 2024) y XIV Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social.

Artículo 11. La aceptación de los premios conlleva la aceptación de las bases y condiciones especificadas en el presente documento. El resultado será inapelable.

ANEXO I. *Criterios orientativos de evaluación general*

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios orientativos para la evaluación:

1. Carácter innovador del proyecto
2. Calidad técnica del contenido y metodología empleada
3. Relevancia de los resultados obtenidos
4. Relevancia de materiales o productos derivados
5. Impacto y participación de la comunidad educativa
6. Incorporación de nuevas tecnologías
7. Posibilidad de trasladar a otros ámbitos y áreas de la enseñanza universitaria
8. Premios, reconocimientos o menciones obtenidas
9. Contribución al fortalecimiento del Trabajo Social